



BOLETÍN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE CEUTA

TRIBUTOS

Dirección y Administración: **PALACIO MUNICIPAL - Archivo**

Año LXXXVIII

Viernes 20 de Diciembre de 2013

Número 227

SUMARIO

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Delegación de Economía y Hacienda en Ceuta Gerencia Territorial del Catastro

191.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a actos administrativos derivados de procedimientos de Inspección Catastral.

196.- Citación a D.^a María Milagrosa Cristina González Pérez y a D. Francisco García López, relativa a los expedientes DICF N.º 60561.55/13 y DICF N.º 59080.55/13, respectivamente.

Organismo Autónomo Servicio Tributarios de Ceuta

192.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios.

193.- Notificación a D.^a Mónica Rominguera Recio, relativa al expediente 67962/2013.

194.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

195.- Notificación a Camgitel, S.L., relativa al expediente 8484/2013.

197.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios.

198.- Notificación a D. Ahmed Ali Abderrahaman, relativa al expediente 162/13.

199.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios.

INFORMACION

PALACIO DE LA ASAMBLEA:Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00
 - Administración General.....Horario de 9 a 13,45 h.
 - Registro General e Información Horario de 9 a 14 y de 16 a 18 h.
 - Día 3 de mayo.....Horario de 9 a 13 h.
 - Fiestas PatronalesHorario de 10 a 13 h.
 - Días 24 y 31 de diciembreHorario de 9 a 13h.
 Telf. 956 52 83 15 - Fax 956 52 83 14

SERVICIOS FISCALES: C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)
 - Importación..... Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.
 - I.P.S.I..... Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.

SERVICIOS SOCIALES: Juan de Juanes s/n. - Telfs. 956 50 46 52 - 956 50 46 53. Horario de 10 a 14 h.

BIBLIOTECA:Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.

LABORATORIO:Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28

FESTEJOS: C/. Tte. José Olmo, 2 - Telf. 956 51 06 54

JUVENTUD: Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44

POLICIA LOCAL: Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32

BOMBEROS: Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13

INTERNET:http://www.ceuta.info

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Delegación de Economía y Hacienda en Ceuta Gerencia Territorial del Catastro

191.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, de General Tributaria, y habiéndose intentado por dos veces sin que hayan podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que asimismo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Ceuta, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en SANTANDER, 1 de Ceuta

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

ANEXO

Municipio: CEUTA

<i>N.º Expte-Documento</i>	<i>Tit. Catastral/Obligado T.</i>	<i>NIF/CIF</i>	<i>Procedimiento</i>
36002.55/13-121530	ABDEL LAH JAMMAR MOHAMED	45084443G	DECLARACION-AUD
35862.55/13-121524	ABDELKADER MEKKI MARZOK	45082465G	DECLARACION-AUD
24640.55/13-121077	ABDELKADER MOHAMÉD AXIDA	45057806R	SUBSANACIÓN-ACU
6930.55/13-118921	ABDESELAM ZEBDA SUKAINA	45110166J	SUBSANACIÓN-ACU
65155.55/12-119137	ADALID REYES BERNARDINO		SUBSANACION-INI
24721.55/13-120297	AGUILERA JODAR ROCIO DE BELEN	30812100N	SUBSANACIÓN-ACU
21501.55/13-122584	AHMED MOHAMED AUICHA	45072267H	DECLARACION-ACU
73581.55/12-122297	AHMED MOHAMED FARIDA	45093558B	DECLARACION-ACU
72634.55/12-121387	AHMED MOHAMED MUSTAFA	45079271F	DECLARACION-ACU
48565.55/13-122746	AL MOBARESS MOHAMED ALI	X9657532Q	DECLARACION-ACU
48543.55/13-123028	AL MOBARESS MOHAMED ALI	X9657532Q	DECLARACION-ACU
36131.55/13-123270	ALI MEHDI HASSAN	45085439B	DECLARACION-ACU
33935.55/13-121368	ALMACENES SUBAIRE SL	B11904505	DECLARACION-REQ
44004.55/13-122076	AMAR ABDEL-LAH ABSELAM	45083430A	RECURSO-RESOLUC
7313.55/13-122254	AYUNTAMIENTO DE CEUTA	P1110100C	DECLARACION-ACU
2940.55/13-118870	BAKALI EL MOHAMADI NOURA	45093858N	DECLARACION-ACU
72380.55/12-120359	CAREDU SL	B11964335	DECLARACION-REQ
46012.55/13-122165	CASTILLEJO PUYERI ROSARIO	45000374T	SUBSANACIÓN-ACU
35291.55/13-122687	CHAARA ABDERRAHIM	X4448232D	DECLARACION-ACU
11815.55/13-122453	CHAIB SAIDI ALI	45093191N	DECLARACION-ACU
34156.55/13-122498	CHAIRI MUSTAPHA	X2322786Q	DECLARACION-ACU
711.55/13-120423	DEL REAL GOMEZ ANA MARIA	45048524B	DECLARACION-AUD
24905.55/13-120388	DOMINGUEZ GONZALEZ JOAQUIN		SUBSANACION-INI
48554.55/13-123125	EALITEX HOLLAND SL	B11964897	DECLARACION-ACU
23866.55/13-120899	EDERY SOLTYS ELIAS	45098171R	DECLARACION-ACU
11804.55/13-122013	ESTADO M DEFENSA DELEGACION PROVINCIAL D		DECLARACION-ACU
8746.55/13-122304	ESTADO M DEFENSA DELEGACION PROVINCIAL D		DECLARACION-ACU
9236.55/13-122250	EUROBUSINESS CEUTA SL	B11967619	DECLARACION-ACU
9225.55/13-122296	EUROBUSINESS CEUTA SL	B11967619	DECLARACION-ACU

<i>N.º Expte-Documento</i>	<i>Tit. Catastral/Obligado T.</i>	<i>NIF/CIF</i>	<i>Procedimiento</i>
42954.55/13-121951	HADDU AL LAL AMINA	45089322F	DECLARACION-AUD
20705.55/13-119966	HAMED CHAIB ABSELAM		SUBSANACION-REQ
34145.55/13-121205	HAYOUN FATIMA	N0799127F	DECLARACION-REQ
43492.55/11-120275	HODDA LAARBI YUSSEF	45087729R	DECLARACION-ACU
8746.55/13-122303	INST.VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAM		DECLARACION-ACU
41112.55/13-121787	JIMENEZ FERNANDEZ ANTONIO	45057231R	SUBSANACION-INI
68740.55/12-123201	LA MANZANA DEL REBELLIN SL	B51000891	DECLARACION-ACU
68740.55/12-123202	LA MANZANA DEL REBELLIN SL	B51000891	DECLARACION-ACU
68740.55/12-123203	LA MANZANA DEL REBELLIN SL	B51000891	DECLARACION-ACU

Ceuta, a 29 de noviembre de 2013.- EL GERENTE TERRITORIAL.- Fdo.: Fernando Sánchez García.

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

192.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

NÚMERO	SUJETO PASIVO	IMPORTE	CONCEPTO
224/2013	Tomás Peña Espinosa. 45095198H	165,80	I.B.I.
1885	Azkayan S.L. B51013571	54,00	Tasa ocupación
1884	Azkayan S.L. B51013572	201,00	Tasa ocupación
201/2013	Juan Carlos Cuadra Rouco. 45071480J	53,96	I.C.O.

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, “cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo”.

Ceuta, 29 de noviembre de 2013.- EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS Y PRESIDENTE DEL O.A.S.T. DE CEUTA.- Fdo.: Emilio Carreira Ruiz.

193.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

- Mónica Rominguera Recio. N.I.F. 45105188A. Notificación nº 600. Expediente 67962/2013. Reintegro cantidad.

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, “cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo”.

Ceuta, 29 de noviembre de 2013.- EL CONSEJERO DE ECONOMIA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS Y PRESIDENTE DEL OAST.- Fdo.: Emilio Carreira Ruiz.

194.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

N.I.F./C.I.F.	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
45090902T	ABDESELAM CHAIB SUMAIA	EXP. 7092/2013 FRACCIONAMIENTO
B51018166	BENITEZ Y SANCHEZ ELECTRICIDAD S.L.	EXP. 7689/2013 FRACCIONAMIENTO
32066130J	RINCON LOPEZ ALEJANDRA	EXP. 10200/2013 FRACCIONAMIENTO
B51008589	ALOJAMIENTOS CEUTIES S.L.	EXP. 9303/2013 SANCIONADOR
B51009785	ATICOS SALUD TEJERO S.L.	EXP. 8925/2013 SANCIONADOR
B51022754	CORPORACION HOTELERA CEUTA S.L.	EXP. 10618/2013 SANCIONADOR
00666464Z	JUAN CARLOS HERNANDEZ ALVAREZ	EXP. 4329/2013 SANCIONADOR
B14840326	NUEVAS TECNOLOGIAS DEL REVESTIMIENTO SL	EXP. 2288/2013 SANCIONADOR
31197827Y	BERNABE JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	EXP. 10010/2013 VERIFIC. DATOS
45010551B	GARCIA LOPEZ AURORA	EXP. 10789/2013 VERIFIC. DATOS
B41279464	INGENIERIA ANDALUZA S.L.	EXP. 10037/2013 VERIFIC. DATOS
E51027738	LA SALA DE CEUTA C.B.	EXP. 9607/2013 VERIFIC. DATOS
B92903632	MORTEROS NIVELADOS S.L.	EXP. 9260/2013 VERIFIC. DATOS
E51029106	CONSULTEK CEUTA C.B.	EXP. 6911/2013 RENUNCIA R.E.O.
45111118E	AHMED MADANI SUFIAN	EXP. 1967/2013 ALTA DE OFICIO
45111118E	AHMED MADANI SUFIAN	EXP. 1968/2013 SANCIONADOR
45051942W	BENASAYAG COHEN JACOBO	EXP. 163/2013 REQUERIMIENTO
B72138274	DAGAMAR SANLUCAR S.L.U.	EXP. 341/2013 REQUERIMIENTO
45074704V	DOMINGUEZ LLEVOT ANDRES ANGEL	EXP. 362/2013 REQUERIMIENTO
45113686Z	DUARTE GUERRERO MARIA	EXP. 367/2013 REQUERIMIENTO
45113686Z	DUARTE GUERRERO MARIA	EXP. 368/2013 REQUERIMIENTO
45113686Z	DUARTE GUERRERO MARIA	EXP. 369/2013 REQUERIMIENTO
45060723C	DUARTE SERRAN JUAN	EXP. 370/2013 REQUERIMIENTO
45076104Z	DUARTE ZAMORANO EMILIA	EXP. 371/2013 REQUERIMIENTO
45055614V	DURAN HIDALGO ANTONIA	EXP. 373/2013 REQUERIMIENTO
X1014521Z	EL FAOUAL EL AKID AHMED	EXP. 390/2013 REQUERIMIENTO
B51001261	EL HOGAR DEL CARPINTERO S.L.	EXP. 394/2013 REQUERIMIENTO
X3220245S	EL MORABET ABDESLAM	EXP. 396/2013 REQUERIMIENTO
45081612W	EMBAREK TUHAMI ACHRAF	EXP. 409/2013 REQUERIMIENTO
B72196637	ENCOFRADOS HUFAT S.L.U.	EXP. 411/2013 REQUERIMIENTO
22552528Q	ESPINOSA FREIRE SUSANA MERCEDES	EXP. 419/2013 REQUERIMIENTO
B11966017	EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES CEUTA SLU	EXP. 431/2013 REQUERIMIENTO

Concepto tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I. Operaciones Interiores)

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de Organismo

Autónomo de Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1ª Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 28 de noviembre de 2013.- V.º B.º EL CONSEJERO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y RR.HH. Y PRESIDENTE DEL O.A. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA.- Fdo.: Emilio Carreira Ruiz.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMÓN. GENERAL (Resolución n.º 5563 de 02-06-08, BOCCE n.º 4746 de 10-06-08).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

195.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación.

Nº EXPTE.	C.I.F.	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
8484/2013	B11417466	CAMGITEL, S.L.	Comprobación Ltda.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas y 16 a 18 horas, en la Dependencia del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, sita en calle Padilla nº 3, 1ª planta, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Se le comunica que el órgano competente para la resolución del procedimiento es el Presidente del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta.

Ceuta, 5 de diciembre de 2013.- V.º B.º EL PRESIDENTE, P.D. EL PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS.- Fdo.: Emilio Carreira Ruiz.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Resolución n.º 5563 de 02-06-2008, BOCCE n.º. 4746 de 10-06-2008).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

Delegación del Gobierno en Ceuta Gerencia Territorial del Catastro

196.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiendo sido intentada una vez la notificación por ser desconocido y no siendo ésta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a:

- MARÍA MILAGROSA CRISTINA GÓNZALEZ PÉREZ, con N.I.F. 35988763L, para ser notificada por comparecencia en el procedimiento de Subsanción de Discrepancias Física (Expediente DICF N.º 60561.55/13) del inmueble sito en C/Simoa, nº 10 con Referencia Catastral 2043131TE9714S0001 H I.

- D. FRANCISCO GARCÍA LÓPEZ con N.I.F. 45028109C, para ser notificado por comparecencia en el procedimiento de Subsanción de Discrepancias Física (Expediente DICF N.º 59080,55/13) del inmueble sito en C/ Fernández Amador, nº 11, con Referencia Catastral 9439319TE8793N0001QE; debido a su condición de interesados en estos procedimientos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.8 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad, en horario de 9:00 h. a 14:00 h., de lunes a viernes, en la Gerencia Territorial del Catastro.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, a 10 de diciembre de 2013.- EL GERENTE TERRITORIAL.- Fdo.: Fernando J. Sánchez García.

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

197.- De conformidad con lo dispuesto, en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre. General Tributaria y, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

Cpto.	Ejercicio	Recibo	NIF	Nombre	Importe
IVTM	2012	44242	45089149H	ABDELKADER HOSSAIN ABDEL-ALI	34,05
IBIURB	2013	76807	990006180	ABDELKADER KADDUR CHAIRI FATIM	139,18
TASAS	2013	18786	45081278J	ABDEL-LAH ABSELAM HOSSAIN	256,15
TASAS	2013	18786	45081278J	ABDEL-LAH ABSELAM HOSSAIN	256,15
TASAS	2013	18786	45081278J	ABDEL-LAH ABSELAM HOSSAIN	256,15
IBIURB	2013	77064	45096925C	ABDEL-LAH MUYAHER-RIFFI SFIA	103,55
IBIURB	2013	77213	45088564P	AHMED MOHAMADI FATIMA	205,44
IBIURB	2013	76170	99000561M	AHMED MOHAMED DUAS RAHAMA	45,22
IBIURB	2013	76271	45095286Z	AHMED MOHAMED-DEMNATI HADDUCH	61,61
IBIURB	2013	76687	45090204S	AHMED RAHMANI SOHORA	92,94
TASAS	2013	319101	45084804C	ALAMI AHMED MUSTAFA	200,00
IBIURB	2013	76656	45075525X	ALI AHMED LATIFA	294,24
IBIURB	2013	74733	45086958N	AMAR MOHAMED MOHAMED	21,87
IBIURB	2013	73200	31157606N	ASENCIO GARCIA FERNANDO	20,87
IBIURB	2013	73165	31157606N	ASENCIO GARCIA FERNANDO	20,87
IBIURB	2013	73169	31157606N	ASENCIO GARCIA FERNANDO	20,87
IBIURB	2013	73163	31157606N	ASENCIO GARCIA FERNANDO	20,87
IBIURB	2013	73138	31157606N	ASENCIO GARCIA FERNANDO	20,87
IBIURB	2013	73202	31157606N	ASENCIO GARCIA FERNANDO	20,87
IBIURB	2013	73195	31157606N	ASENCIO GARCIA FERNANDO	20,87
IBIURB	2013	73168	31157606N	ASENCIO GARCIA FERNANDO	20,87
IBIURB	2013	73167	31157606N	ASENCIO GARCIA FERNANDO	20,87
IBIURB	2013	65690	31157606N	ASENCIO GARCIA FERNANDO	479,41
IBIURB	2013	73198	31157606N	ASENCIO GARCIA FERNANDO	20,87
IBIURB	2013	73137	31157606N	ASENCIO GARCIA FERNANDO	20,87
IBIURB	2013	73199	31157606N	ASENCIO GARCIA FERNANDO	20,87
IBIURB	2013	73166	31157606N	ASENCIO GARCIA FERNANDO	20,87
IBIURB	2013	73608	31157606N	ASENCIO GARCIA FERNANDO	18,97
IBIURB	2013	73227	31157606N	ASENCIO GARCIA FERNANDO	20,87
IBIURB	2013	73197	31157606N	ASENCIO GARCIA FERNANDO	20,87
IBIURB	2013	73196	31157606N	ASENCIO GARCIA FERNANDO	20,87
IBIURB	2013	73170	31157606N	ASENCIO GARCIA FERNANDO	28,15
IBIURB	2013	73164	31157606N	ASENCIO GARCIA FERNANDO	20,87
IBIURB	2013	73201	31157606N	ASENCIO GARCIA FERNANDO	20,87
IBIURB	2013	67124	45082945R	CARNERO BARRERA JORGE JUAN	362,47
IBIURB	2013	82785	45026947P	CASANUEVA CABRERA ROSARIO	78,55
IBIURB	2013	76237	45091517V	CHAIB HORCHI AHMED	221,99
IBIURB	2013	70300	45094641J	CHAIRI GAL-LAB FATIMA	206,67
IBIURB	2013	76721	45086637J	CHELAF AHMED MINA	290,38
IBIURB	2013	76618	45102184N	CHELAF MOHAMED AHMED MOHAMED	191,79
IBIURB	2013	65070	45060095J	DIAZ GARCIA MANUEL	101,00

Cpto.	Ejercicio	Recibo	NIF	Nombre	Importe
IVTM	2013	3338	X7951434N	EL MAKHLOUFY ZAKIA	34,50
IBIURB	2013	78729	45041122S	FAJARDO SANTIAGO MANUEL	91,87
IBIURB	2013	69632	45034307P	GALLEGO CODER MARIA DEL CARMEN	68,48
IBIURB	2013	70521	45086245N	GARCIA LAPEÑA DANIEL ANGEL	201,66
IBIURB	2013	59214	450154278	GOMEZ GRANADO ASENCIA	58,77
IBIURB	2013	75422	45096459Z	HAMIDO ABDELKADER ABDELKADER	14,07
IBIURB	2013	74764	45097676N	HAMMU AHMED HADIYA	40,46
IBIURB	2013	77632	45070466B	HESLES TRIGO FRANCISCO JAVIER	96,60
TASAS	2012	307820	45097172Z	JIMENEZ GARCIA FRANCISCO JOSE	30,00
TASAS	2012	309083	45097172Z	JIMENEZ GARCIA FRANCISCO JOSE	30,00
TASAS	2013	310591	45097172Z	JIMENEZ GARCIA FRANCISCO JOSE	30,00
TASAS	2013	310602	45097172Z	JIMENEZ GARCIA FRANCISCO JOSE	30,00
IBIURB	2013	67761	803803590	JUERGEN SCHUMANN	407,14
IBIURB	2013	76655	45090015X	LAARBI FISTALI MOHAMED	96,26
IBIURB	2013	81142	45084120A	LAHSEM ABDESELAM ABDESELAM	262,39
IBIURB	2013	81734	45088661J	LAYACHI ABDESELAM SARHONI ERHIMO	99,27
TASAS	2011	184032	45067546N	LEON GONZALEZ GABRIEL	14,53
TASAS	2011	199375	45067546N	LEON GONZALEZ GABRIEL	11,15
IBIURB	2013	83570	45067546N	LEON GONZALEZ GABRIEL	10,22
IBIURB	2013	76028	00001200G	MOHAMED AHMED FAKIR YAMINA	13,11
IBIURB	2013	76027	00001200G	MOHAMED AHMED FAKIR YAMINA	13,45
IBIURB	2013	76300	45084899T	MULUD BUYEMA MOHAMED	26,83
IBIURB	2013	76303	45084899T	MULUD BUYEMA MOHAMED	116,98
IBIURB	2013	76301	45084899T	MULUD BUYEMA MOHAMED	64,45
IBIURB	2013	78488	45035528X	PANIAGUA QUIROS RAFAEL	93,08
IBIURB	2013	63388	45001801R	PAUBLETE BENITEZ JULIO	1420,20
IBIURB	2013	67793	45001801R	PAUBLETE BENITEZ JULIO	251,90
IBIURB	2013	68934	45001801R	PAUBLETE BENITEZ JULIO	34,47
IBIURB	2013	63391	45001801R	PAUBLETE BENITEZ JULIO	491,04
IBIURB	2013	63390	45001801R	PAUBLETE BENITEZ JULIO	436,98
IBIURB	2013	63389	45001801R	PAUBLETE BENITEZ JULIO	538,03
IBIURB	2013	69495	B51004265	PROMOCIONES AINARA CEUTA S.L.	33,95
IBIURB	2013	215288	B51004265	PROMOCIONES AINARA CEUTA S.L.	564,26
IBIURB	2013	69186	B51004265	PROMOCIONES AINARA CEUTA S.L.	15,22
IBIURB	2013	69106	B51004265	PROMOCIONES AINARA CEUTA S.L.	7,03
TASAS	2013	316612	45115817Y	SERRANO MONTERO JUAN JOSE	200,00
TASAS	2013	314418	45115817Y	SERRANO MONTERO JUAN JOSE	200,00
IVTM	2010	21274	X1438542F	TAHARI NAJIB	68,90

En virtud de lo anterior, se emplaza al obligado tributario o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de O.A. Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la la Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla número 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

CEUTA, miércoles, 11 de diciembre de 2013.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL (Resolución n° 5563 de 02/06/2008, Bocce N° 4746 de 10/06/2008).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

198.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

NÚMERO	SUJETO PASIVO	INFRACCIÓN	IMPORTE
162/13	Ahmed Ali Abderrahaman. 45104673V	Urbanística	4752,00

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, "cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo".

Ceuta, 5 de diciembre de 2013.- EL CONSEJERO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y RR.HH Y PRESIDENTE DEL O.A.S.T.- Fdo.: Emilio Carreira Ruiz.

199.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

NÚMERO	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	IMPORTE
25/2013	Joca Ingeniería y Construcción. G51019206	Tasa depósitos	187,00
23/2013	Juan Carlos Hoyos Vilches. 45061726B	Tasa taxis	91,10
926/13	Arkay Enterprises S.L. B11962321	I.I.V.T.	1294,12
27/13	Dris Ahmed Abdeselam. 45094926E	Tasa taxis	91,10

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entendió producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto Y del precepto anteriormente citado, "cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo".

Ceuta, a 5 de diciembre de 2013.- EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS Y PRESIDENTE DEL O.A.S.T. DE CEUTA.- Fdo.: Emilio Carreira Ruiz.

Las tarifas vigentes, según acuerdo plenario de 18 de diciembre de 2008, son de:

1 plana	51,65 €	por publicación
1/2 plana	25,80 €	por publicación
1/4 plana	13,05 €	por publicación
1/8 plana	7,10 €	por publicación
Por cada línea	0,60 €	por publicación